

SANTIAGO, 04 de abril 2017

ACTA CONSTITUCIÓN

COMITÉ LOCAL DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE VIGILANCIA DE RIESGOS

PSICOSOCIALES ISTAS – 21

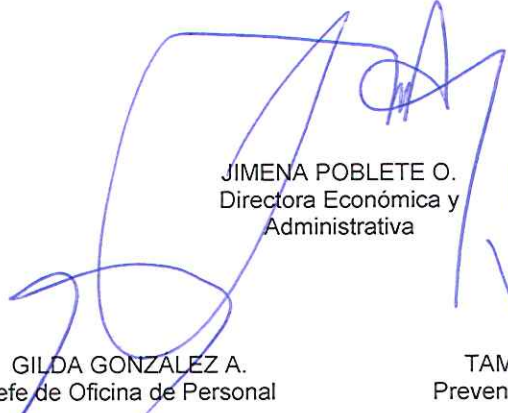
De conformidad a la Resolución Exenta N° 042 de la Universidad de Chile, donde se instruye la constitución del Comité Local de Aplicación del Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales emanado del Ministerio de Salud.

Con fecha 04 de abril 2017, a las 14:00 horas. Se constituye el Comité Local de Aplicación del Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales para la Facultad de Ciencias Agronómicas, la que actuará bajo las directrices que imparta el Comité de Aplicación Central por:

- a) Directora Económica y Administrativa
- b) Jefe Oficina de Personal
- c) Prevencionista de Riesgos
- d) Dos representantes de los trabajadores del Comité Paritario de Higiene y Seguridad
- e) Dos representantes de la Asociación Gremial

Temas Tratados:

- Se constituye el Comité Local de Aplicación para la Facultad.
- Revisión actividades del Comité, según señala Resolución Exenta 042
- Definir forma y contenido de la campaña de sensibilización
- Coordinar formas de aplicación dentro de la Facultad



JIMENA POBLETE O.
Directora Económica y
Administrativa

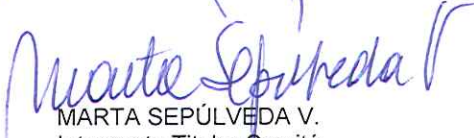
GILDA GONZALEZ A.
Jefe de Oficina de Personal




TAMARA NUÑEZ R.
Prevencionista de Riesgos



LETICIA ROMERO M.
Presidenta Comité Paritario de
Higiene y Seguridad



MARTA SEPÚLVEDA V.
Integrante Titular Comité
Paritario de Higiene y Seguridad



JUAN CARLOS JARA G.
Presidente Asociación Gremial
AFUCH



MIGUEL MADRID L.
Tesorero Asociación Gremial
AFUCH

Distribución:

- Sr. Decano, Roberto Neira R.
- Sr. Vicedecano, Carlos Muñoz S.
- Archivo